

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES

JEMS / IEAV / LAFI / MACC / RPMM / MAAN / nqi.-



DECRETO EXENTO Nº

934

CAUQUENES, 11 MAR. 2025

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. La Solicitud para Cambio de Contribuyente de: "CLÍNICA DENTAL ANDRÉS BECERRA RAMOS Y LÓPEZ LTDA." RUT: 76.687.948-9, de la Patente Comercial ROL Nº 203416, con giro de "CLÍNICA DENTAL", ubicada en Avda. Claudina Urrutia N°500, Comuna de Cauquenes.
2. Los antecedentes tenidos a la vista como:
 - ✓ Iniciación de Actividades en el S.I.I.
 - ✓ Constitución de la sociedad
 - ✓ Contrato de Arriendo del Inmueble.
 - ✓ Copia de Cédula de Identidad.
3. Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con sus modificaciones posteriores;
4. Las Normas establecidas en la Resolución N° 06 y N° 07 de 2019 de la Contraloría General de la República;
5. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO: Que el contribuyente antiguo era: "CLÍNICA DENTAL ANDRÉS BECERRA E.I.R.L, RUT: 76.687.948-9, y el Contribuyente Actual es: "CLÍNICA DENTAL ANDRÉS BECERRA RAMOS Y LÓPEZ LTDA."

D E C R E T O:

APRUEBASE, el cambio de contribuyente de la patente comercial ROL Nº 203416, quedando como titular de la misma: "CLÍNICA DENTAL ANDRÉS BECERRA RAMOS Y LÓPEZ LTDA., RUT: 76.687.948-9.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL



JORGE MUÑOZ SAAVEDRA

ALCALDE

DISTRIBUCION:

- La Indicada (Contribuyente)
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. D.A.F.
- c.c. Patentes Comerciales